Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

129

USHUAIA, 26 DIC 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-77912-2022 del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 105/2022 para la adquisición de Cascos y Antiparras de seguridad para la Comisión de Custodia del Centro de Detención Ushuaia perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P N° 507/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 105/2022.

Que se recibió la oferta de las firma PUNTO DE IMPACTO S.A (CUIT 30-71042226-1).

Que mediante acta de Preadjudicación se recomendó preadjudicar el renglón N° 01 por único oferente, ajustarse y precio conveniente a la firma PUNTO DE IMPACTO S.A (CUIT 30-71042226-1), por un total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 ($ 640.000,00) y así mismo declarar desierto el renglón N° 02 por no recibir oferta alguna, recomendando se adquiera a posterior mediante otro procedimiento de compra.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos. (Orden 27).

Que en consecuencia y atento a lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en en las Leyes Provinciales 1015 Artículo 18 inciso l), N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22; Resolución de la Contaduría General N° 43/22 y

..2//

G.T.F
M.J.A
G.G.V

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Resoluciones O.P.C. N° 17/21, 18/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 261/2020, N° 1048/2020, N° 698/21, N° 2763/21 y N° 1435/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 105/2022, para la adquisición de Cascos y Antiparras de seguridad para la Comisión de Custodia del Centro de Detención Ushuaia perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar el renglón N° 01 totalidad de la oferta a la firma PUNTO DE IMPACTO S.A (CUIT 30-71042226-1), por un total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 ($ 640.000,00). Ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Declarar desierto el renglón N° 02 por no haber recibido oferta. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 6°.- Notificar a los interesados. Comunicar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G N° 129 /2022.

G.T.F
MJA
GGV

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
26/12/2022 14:01